CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JUNIO DE 2021

Yo ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL identificada con la cedula de ciudadanía **N°. 52.317.739 DE BOGOTÁ.**

Manifiesto que la empresa: El **M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($2.672.450.00)

Por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DEL EJERCITO.

RUBRO: A-02-02-02-008-002-001-10-CSF SERVICIOS JURIDICOS Y CONTRATABLES

NOTA: BOGOTA D.C.

CONTRATO No. 366-CENAC PERSONAL 2021.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2021

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $29.396.950.00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL
Identificación	52.317.739 DE BOGOTÁ
Lugar de Residencia	CARRERA 97 No. 24 – 32
Teléfono	3003903024
Cuenta de Ahorros	**18813848755 BANCOLOMBIA**

Firma: _____